

	JUSTIFICACIÓN PARA PRÓRROGA, ADICIÓN PRESUPUESTAL Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO	Código: GCONT-FO-007
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

FECHA:	31/01/2023
ASUNTO:	Modificación por prórroga
CONTRATO No.:	Contrato 022 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 de febrero de 2021
OBJETO:	Contratar las pólizas de seguro de desempleo créditos hipotecarios y créditos educativos tomadas por cuenta de sus deudores y/o locatarios por el término de un año contado a partir del 25 de febrero de 2021 a las 00:00 horas, hasta el 24 de febrero de 2023 a las 24:00 horas.
ACTA DE INICIO:	No aplica
PLAZO:	Un (1) año, contado a partir del 25 de febrero de 2021 a las 00:00 hrs, hasta el 24 de febrero a las 24:00 hrs. de 2022.
VALOR	Valor inicial del contrato sesenta mil seiscientos millones de pesos (\$70.600.000.000). m/cte
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Inicial: 00:00 horas del 24 de febrero de 2023 a las 24:00 horas.
CONTRATISTA:	Coaseguro Positiva compañía de seguros- la Previsora s.a compañía de seguros- Mundial de seguros
SUPERVISOR:	Giovanni Alberto Sánchez González Vicepresidente Gestión Humana y Administrativa

1. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO.

Entre la Entidad y el Coaseguro Positiva compañía de seguros- la Previsora s.a compañía de seguros- Mundial de seguros bajo el proceso FNA-VR-CP-039-2020, se suscribió el contrato No. 22 de 2021, con vigencia Inicial 25 de febrero de 2021 a las 00:00 horas, hasta el 24 de febrero de 2022 a las 24:00 horas, para la expedición de las pólizas del Seguro de Desempleo para créditos hipotecarios y educativos.

En febrero de 2022, se otorgo prórroga por término de un año contados a partir del vencimiento de la vigencia inicial y comprendido entre el 25 de febrero de 2022 a las 00:00 horas, hasta el 24 de febrero de 2023 a las 24:00 horas.

	JUSTIFICACIÓN PARA PRÓRROGA, ADICIÓN PRESUPUESTAL Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO	Código: GCONT-FO-007
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

CONTRATO 22 DE 2021	VALORES	SMMLV	DISPONIBLE
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 70,600,000,000	77,708.3	77,708.3
ADICION #1 (23/02/2022)	\$ 66,777,891,708	66,777.9	10,930.4
TOTAL INICIAL + ADICIÓN	\$ 137,377,891,708		
VALOR EJECUTADO	\$ 90,338,627,326		
SALDO NO EJECUTADO	\$ 47,039,264,382		
SALDO DISPONIBLE PROYECTADO A FEB.	\$ 33,448,344,846		
VALOR DISPONIBLE ADICION AL CTO.	\$ 12,679,259,618		

2. JUSTIFICACIÓN.

1. Las pólizas de Seguros de Desempleo Grupo Deudores para créditos hipotecarios y créditos educativos vencen el próximo 24 de febrero de 2022 a las 24:00 hrs.
2. Así mismo, con la entrada en vigor del Decreto 1084 de 2021, el cual indica que el Corredor de seguros será seleccionado por la institución financiera con anterioridad al inicio del proceso de licitación, y el cual fue seleccionado el 18 de noviembre de 2022, bajo el proceso FNA-VGHA-CPA-010-2022, el cual realizará la asesoría y estructuración para el proceso de contratación de la vigencia 2023-2024 de la póliza en mención de la Entidad.
3. Con el fin de estructurar adecuadamente el proceso de licitación para la renovación de la póliza de Seguro de Desempleo y de acuerdo con la normatividad vigente, numeral 1.2.2.1 de la circular 003 de 2017, para garantizar la continuidad de la cobertura del seguro, se solicitó y otorgó prórroga por 90 días a partir del 25 de febrero de 2023.
4. En noviembre de 2022, la anterior prórroga mencionada se encuentra aprobada en sostenimiento de las condiciones económicas (tasa de prima) actuales, y en caso de presentarse alguna desviación en el comportamiento de las pólizas se efectuará el respectivo ajuste del Retorno y Comisión.
5. En el mes de enero, se confirma por parte del coaseguro POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. está interesado en otorgar prórroga en iguales condiciones técnicas y económicas por 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 25 de febrero de 2023 hasta el 25 de mayo de 2023 a las 24:00 horas.
6. Se presenta la siniestralidad a corte del cierre de agosto de 2022 tanto para los créditos hipotecarios y educativos, precisando que la siniestralidad para las dos últimas vigencias podrá establecerse una vez se cumplan los términos de prescripción (2 años – ordinaria) señalados en el contrato de seguro.



**JUSTIFICACIÓN PARA PRÓRROGA, ADICIÓN
PRESUPUESTAL Y/O MODIFICACIÓN
CONTRATO**

Código:
GCONT-FO-007

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 1

SINIESTRALIDAD POLIZA GRUPO DESEMPLEO DEUDORES CRÉDITOS HIPOTECARIOS					
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023*
No. Sinistros Recibidos	2784	4021	3363	1828	357
No. Sinistros Indemnizados	1045	1607	1137	169	
No. Sinistros Objetados	727	930	536	234	26
No. Sinistros Objetados con Pago	623	436	218	11	1
No. Sinistros Pendientes	0	4	225	346	224
No. Otros Sinistros	389	1044	1247	1068	106
Valor Indemnizado	\$ 11,411,316,588	\$ 16,773,305,866	\$ 13,914,990,842	\$ 4,915,499,472	\$ 125,788,630
Reserva	\$ 0	\$ 161,837,668	\$ 4,157,312,705	\$ 7,187,956,094	\$ 3,409,909,211
Total Valor Indemnizado + Reserva	\$ 11,411,316,588	\$ 16,935,143,534	\$ 18,072,303,547	\$ 12,103,455,566	\$ 3,535,697,841
Valor Primas Pagadas	\$ 11,695,190,475	\$ 13,634,077,948	\$ 38,860,799,163	\$ 45,344,235,521	\$ 14,897,882,939
Índice Siniestralidad (vlor indm /prima)	98%	124%	47%	27%	24%
* Corte con Primas y Sinistros al 30-08-2022					

SINIESTRALIDAD POLIZA GRUPO DESEMPLEO DEUDORES CRÉDITOS EDUCATIVO					
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023*
No. Sinistros Recibidos	66	68	47	20	3
No. Sinistros Indemnizados	24	26	13	2	
No. Sinistros Objetados	11	11	10	2	0
No. Sinistros Objetados con Pago	11	5	3	0	0
No. Sinistros Pendientes		0	3	15	2
No. Otros Sinistros	20	26	18	1	1
Valor Indemnizado	\$ 164,950,116	\$ 193,367,683	\$ 180,147,035	\$ 42,399,816	\$ 516,681
Reserva		\$ 0	\$ 35,575,519	\$ 68,088,823	\$ 20,862,631
Total Valor Indemnizado + Reserva	\$ 164,950,116	\$ 193,367,683	\$ 215,722,554	\$ 110,488,639	\$ 21,379,312
Valor Primas Pagadas	\$ 442,204	\$ 18,607	\$ 215,452,834	\$ 183,306,348	\$ 35,886,082
Índice Siniestralidad (vlor indm /prima)	37302%	1039220%	100%	60%	60%
* Corte con Primas y Sinistros al 30-08-2022					

7. Teniendo en cuenta lo expuesto, se solicita prorrogar el contrato por los 90 días, de acuerdo con el balance financiero del contrato se tiene un saldo no ejecutado de \$47.039.264.382, y la proyección de facturación de la prórroga no supera los \$14.000.000.000, por lo que no es necesario realizar adición presupuestal, sin embargo en caso de requerirse a parte del saldo no ejecutado, se cuenta con 10.930,4 SMMLV correspondientes a \$12.679.259.618 disponibles para adicionar al 100% el contrato.

CONTRATO 22 DE 2021	VALORES	SMMLV	DISPONIBLE
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 70,600,000,000	77,708.3	77,708.3
ADICION #1 (23/02/2022)	\$ 66,777,891,708	66,777.9	10,930.4
TOTAL INICIAL + ADICIÓN	\$ 137,377,891,708		
VALOR EJECUTADO	\$ 90,338,627,326		
SALDO NO EJECUTADO	\$ 47,039,264,382		
PROYECCIÓN FACTURACIÓN. DIC/22-FEB/23	\$ 13,590,919,536		
SALDO DISPONIBLE PROYECTADO A FEB.	\$ 33,448,344,846		
VALOR PRÓRROGA 90 DÍAS	\$ 13,500,000,000		
VALOR DISPONIBLE ADICION AL CTO.	\$ 12,679,259,618		

	JUSTIFICACIÓN PARA PRÓRROGA, ADICIÓN PRESUPUESTAL Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO	Código: GCONT-FO-007
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

3. VALOR A ADICIONAR.
N/A
4. TÉRMINO DE PRÓRROGA.
La prórroga del contrato será de noventa (90) días, año contado a partir del 25 de febrero de 2022.
5. DOCUMENTOS SOPORTE.
1. Oficios y correos de prórroga Coaseguro 2. Balance Financiero

Cordialmente,



GIOVANNI ALBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Vicepresidente Gestión Humana y Administrativa
Supervisor del contrato

Proyecto: Carolina Castañeda A. VGHA-GS. 